

CENTROS DOCENTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el 1 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Andraitx, 1, urbanización «Parque Rozas» (antes «Monte Rozas»), Las Rozas (Madrid). Y, en el mismo lugar y hora del siguiente día 2 de junio, en segunda convocatoria, fecha en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás cuentas anuales del ejercicio de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Las Rozas, 23 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.763.

CENTURIÓN PLAYA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Centurión Playa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Estudio y decisión sobre la conveniencia de reducir el número máximo de Consejeros y/o modificar el sistema de gobierno social, sus funciones y retribuciones.

Tercero.—Renuncias, ceses y nombramientos, en su caso, de Consejeros y/o designación de Administrador único o Administradores solidarios, si procede.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos que se adopten, particularmente los artículos 22 y 24 al 28, ambos inclusive.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social, en su caso, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, si procede.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.367.

CEPA 21, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, General Castaños, 3, de Madrid, el día 4 de junio de 2001, a las doce treinta horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2000 e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados. Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital, por aportación dineraria y delegación de facultades al Consejo de Administración. Otras formas de financiación.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Ordeñana.—20.406.

CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración, celebrado el 7 de mayo de 2001, por unanimidad de todos sus miembros, ordenó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el 26 de mayo de 2001, a las doce horas, en el salón de la Caja Rural Credicoop de Castellón, sito en la calle Enmedio, número 3, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, si procede, de la incorporación de «Club deportivo castellón, SAD», la Fundación Club Deportivo Castellón de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios su derecho a obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la votación de la Junta.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bonet Arzo.—21.878.

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», en su sesión del día 25 de abril de 2001, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), auditorio del edificio «Padre Soler», de la Universidad «Carlos III», avenida de la Universidad, 30, para el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 31 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

social de 2000. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ratificación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cifra de 736.462,2 euros, mediante amortización de acciones propias de la autocartera de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años y hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, con o sin derecho de suscripción preferente y, en el momento, y por la cuantía que, en cada caso, considere conveniente, todo ello con sujeción a lo dispuesto en los artículos 153.1 b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general de 5 de junio de 2000.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores de renta fija, simples o garantizados, no convertibles en acciones de la propia sociedad, en la modalidad y cuantía que decida la Junta, de conformidad con la Ley, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general de 5 de junio de 2000.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades de su grupo, dentro de los límites y requisitos legales, y con expresa facultad reducir capital social para amortizar acciones propias, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta general de accionistas de 5 de junio de 2000.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con al menos cinco (5) días de antelación el señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y están en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus acciones. Los titulares de un menor número de acciones podrán agruparse hasta complementar, al menos, dicho número.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, haciéndolo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2000.

2. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

3. Informe de los Auditores de cuentas («Arthur Andersen y Cia., S. Com.») sobre los estados financieros de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.